

JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ RINCÓN, PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE CÁCERES

La red de farmacias de Extremadura está “claramente infrautilizada”

EN LA PROVINCIA DE CÁCERES, LA FARMACIA RURAL ES MAYORITARIA. DESDE SU COF, SE RECLAMA UNA APUESTA CLARA Y DECIDIDA POR PARTE DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES QUE GARANTICE LA VIABILIDAD DE LAS QUE ESTÁN EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 500 HABITANTES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, YA QUE SON FUNDAMENTALES PARA EL ARRAIGO TERRITORIAL. TAMBIÉN INSTAN A APROVECHAR LA RED DE FARMACIAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS QUE HAN DEMOSTRADO SER EFICIENTES PARA EL SISTEMA.



Cáceres es una de las provincias con menor ratio de habitantes por farmacia. 69 de las 287 que hay en la provincia están en municipios de menos de 500 habitantes y, 30 de ellas, se encuentran en situación de Viabilidad Económica Comprometida (VEC). **Juan José Hernández Rincón**, presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres, sostiene que “estas farmacias son fundamentales para el arraigo territorial, con una aportación clara frente al reto demográfico”.

Hace hincapié en que, en la provincia de Cáceres, la farmacia rural es mayoritaria, “jugando un papel fundamental como puerta de acceso al sistema sanitario”. Justifica que, “para que este papel sea más efectivo, hace falta una integración plena, creando vías de comunicación directas y bidireccionales entre las farmacias y los distintos agentes sanitarios de los servicios de salud”.

Hernández Rincón nos informa de que acaban de firmar un convenio de colaboración con la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Fami-

liar y Comunitaria (SEFAC) para promover su proyecto ConóceMe, "con el objetivo de contribuir a mejorar la educación de los adolescentes en el uso correcto de los medicamentos, además de potenciar la percepción del farmacéutico como experto en el medicamento". Por otro lado, están trabajando para que la regulación de la atención farmacéutica sociosanitaria sea una realidad. Desde su COF, han ofrecido varios proyectos a la Administración que aún no puede adelantar hasta que no se materialicen.

Viabilidad necesaria

Recuerda que "no podemos olvidar que la principal función de la farmacia comunitaria es la de hacer llegar la medicación a la población en condiciones de igualdad y seguridad, garantizando que los medicamentos sean utilizados de la mejor forma posible".

Destaca que esta función, "principal razón de ser de la farmacia comunitaria", tal y como insiste, debería asegurar la viabilidad de todas las farmacias. "Sin embargo, la Administración, en su afán de garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario, en numerosas ocasiones ha puesto el ojo en la prestación farmacéutica, impulsando medidas de control que solo afectan al último eslabón de la cadena, olvidando que la farmacia no es quien origina el gasto", lamenta.

Además de esta ocupación fundamental, "se debería aprovechar la red de oficinas de farmacia y el potencial del farmacéutico, como agente de salud cercano y accesible, para la provisión de otros servicios que han demostrado sobradamente que son eficientes para el sistema, por lo que deberían ser remunerados de forma independiente a la dispensación de medicamentos". En Extremadura, "hasta ahora, solo se ha tenido en cuenta este potencial de la farmacia comunitaria para la dispensación de metadona, dentro de un programa de reducción de daños, por lo que está claramente infrautilizada".

Uno de los principales servicios, de acuerdo con las palabras del presidente del COF de Cáceres, es el de los Sistemas Personalizados de Dosificación (SPDs), "servicio fundamental para la adherencia a los tratamientos de la población más vulnerable". En ese sentido, considera que debería formar parte de la cartera de servicios de los sistemas de salud, de forma que pudiera ser prescrito para determinados pacientes.

Otro servicio que se está extendiendo es el de la dispensación colaborativa de medicamentos hospitalarios a través de la farmacia comunitaria. Cuenta que, con la pandemia, se hizo visible que, para la dispensación de estos medicamentos, "no siempre es necesario tener que acudir a los hospitales". Eso sí, "hay que garantizar que no se pierde el control de un farmacéutico hasta el momento de la entrega al paciente, y esto solo es posible si el transporte se realiza a través de la distribución farmacéutica y la entrega en la oficina de farmacia".

Por último, otro servicio que han ofrecido a la Administración, "por su impacto y conveniencia", es el de la participación de la farmacia en los cribados. Alega que, en las comunidades donde se utiliza a la farmacia en mayor o menor medida en los distintos cribados, han obtenido los mayores porcentajes de participación, consiguiendo detectar de forma precoz un mayor número de tumores, "con todo lo que ello conlleva". Puntualiza que "los actuales responsables de la Administración sanitaria en Extremadura son sensibles a la conveniencia de estos servicios", por lo que espera poder anunciar próximamente su aplicación en nuestra comunidad autónoma. Añade que "la automatización y la digitalización son una ayuda a la hora de facilitar nuestro trabajo, pero deben garantizar que estos servicios se llevan a cabo de manera correcta". Pone un ejemplo: "Cada vez está más extendido el uso de máquinas automatizadas para la elaboración de SPDs, pero

"EL FARMACÉUTICO PUEDE COLABORAR EN DISTINTOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SANITARIA"

Preguntamos a Juan José Hernández Rincón de qué forma la educación sanitaria que ofrece el farmacéutico a los ciudadanos puede potenciar su papel en el Sistema Nacional de Salud (SNS). Remarca que "el farmacéutico, como agente de salud, puede colaborar en distintos programas de educación sanitaria". Así, iniciativas como la del proyecto ConóceMe o la de las Escuelas Rurales de Salud, que tan buenos resultados han logrado en Castilla y León, son "ejemplos claros" de la aportación del farmacéutico dentro del SNS, "iniciativas que se deben extender a todas las comunidades".



"LOS SERVICIOS EFICIENTES DEBERÍAN SER REMUNERADOS DE FORMA INDEPENDIENTE A LA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS"

estas máquinas deben ser capaces de garantizar la total trazabilidad de los medicamentos que se emblistan, y que estos medicamentos proceden del stock de medicamentos que cada paciente ha dejado en la farmacia para su custodia y elaboración de los SPDs".

De la formulación magistral, dice que sigue desempeñando un papel esencial para el acceso a distintos tratamientos huérfanos o a dosis individualizadas que no están comercializadas. Manifiesta que "puede ser útil incluso en programas de deprescripción de ansiolíticos o de otros fármacos para salud mental, en los que es necesaria una reducción paulatina de la dosis". Cree que, para dar un impulso a la formulación magistral, en primer lugar, debe estar integrada en los sistemas de prescripción electrónica y, en segundo lugar, que hace falta más formación específica dirigida a los prescriptores.

Prevé que, a lo largo de este año, es posible que se inicie la tramitación de una nueva Ley del Medicamento (actual Ley de Garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios). Por este motivo, concluye que "puede ser un buen momento para poner encima de la mesa distintas reivindicaciones de la profesión, como puede ser la de dotar al farmacéutico de una mayor capacidad de sustitución, la dispensación excepcional en determinadas situaciones, o un sistema de fijación de precios más justo, que ayude a paliar la situación con los desabastecimientos". +